

LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA

NUM. 18.788.—MIERCOLES 6 DE SEPTIEMBRE DE 1922.

DIARIO DE INFORMACIÓN

AÑO XLV :—OFICINAS, CALLE DE MINANA, 7 Y 9.

Ideario valencianista

La conquista de Valencia

Hue Valencia una de las naciones más florecientes de la monarquía federal aragonesa.

De leyes liberales y democráticas, se mostró siempre respetuosa para las mismas, y activa para hacerlas respetar aun a los propios Reyes; de naturaleza espléndida, extrajo de ella óptimos frutos por el trabajo y la constancia; de hombres estudiados, consiguió la gloria de que sus sabios alcanzaron universal renombre; y en todos los sectores de la vida alcanzó justa admiración de propios y extraños, y sus artes, sus industrias, su comercio, su navegación, sus letras, sus ciencias... circundaron la tierra, poniendo bien alto el nombre de Valencia.

Sucesos políticos, en que el mundo entero entró en guerra para amar una corona en una casa real, determinaron la resistencia armada de Valencia, que, al ser vencida, sufría la triste suerte de los derrotados. Se cambiaron las sabias y libres leyes de sus Cortes, por disposiciones dictadas por la camarilla de un Monarca; se sustituyeron los gobernantes elegidos por sufragio por los de orden real; se hizo callar a los que hablaban su dulce lengua, y se les impuso la extracción; se vaciaron sus escuelas, se cerraron sus fábricas, pues del libre trabajo se pasó a necesitar real cedula; se impidió su navegación, y poco a poco y a fuerza de desgarramiento, la nacionalidad grandiosa quedó reducida a un jirón sin personalidad y sin alma.

Es decir, sin alma, no, pues si bien ésta huyó de lo oficial y aparente, quedó en los pequeños lugares, (que son las casas sagradas de las razas), y en el pueblo, dormida, latente y como en espera de una futura reaparición.

Y la reaparición llega. Un grupo de jóvenes conscientes de las desgracias de su patria, enamorados de su Valencia, áctivos y orgullosos por su soberanía, lanzan al aire el grito de guerra—desperta ferro!—y en cruzada solemne hablan a su país, para despertarle, para que se conquiste a si mismo y alcance las pasadas grandes.

Al religioso, le rememoran historias antiguas de santos y mártires valencianos; al enamorado de la libertad le cuentan las gestas gloriosas de la Germania, la primera revolución que vió el mundo del pueblo y la burguesía contra la nobleza; al artista le muestran a Jóvenes y la escuela valenciana, o le cantan las bellas danzas de la sierra o la valiente jota de la Vega; al poeta le recitan a Ausias March; al pensador le señalan a Luis Vives; al navegar le muestran las pasadas grandes.

MANUEL DE ESPINOSA

—El Alcalde señor Albors ha firmado hoy los siguientes libramientos: Amortización bonos ciudad, primera y segunda emisión, 17.000 pesetas; subvención Ateneo Científico, 500; materiales obras adquirido, 108; premio cobranza artículos municipales, 350/44; premio cobranza artículos degüello, 23674; gastos Batalla de Flores, 2555.

Se recuerda a los señores tenedores de Obligaciones Municipales por

Una volta era yo embajador de

una gran República sudamericana,

que estaba destinada a París. Allí te-

nía moltes simpatías. Pero fui elegido

presidente de la gran República sud-

americana, i tingüé que abandonar

París.

Aleshores li feren en eixa ciutat

unes grans festes. El cap de l'Estat

el qual ho portava, L'Ajuntament li feu

una recepció de gala.

I parlant l'homenatjar d'aquestes

coses amb un periodista, declarava:

—Te mal d'interès, rosermar en caro més els llacs d'artista que

existixen, dos de fa temps, entre nos

tres dels països. Aquests llacs són

de dues classes: intel·lectuals i co-

mèrcials. En Bucòs i Arles tot el

mon parla francès i s'interessa pel

moviment artístic literari de Fran-

ça. A més, molts dels joves doctors

de les nostres Universitats, tenen per

costum publicar llurs tesis en fran-

cès.

Qui així parlava, era don Marce-

lo T. de Alcover.

FRANALVIA

General de brigada en situación de reserva, condecorado con

varias cruces del Mérito Militar, rojas y blancas de la misma

Orden, medalla de Alfonso XII, cruz de San Fernando, cruz

y placa de San Hermenegildo y otras.

Falleció a las cinco de la mañana del dia de hoy

a LOS 60 AÑOS DE EDAD

haciendo recibido los auxilios espirituales

R. I. P.

Su desconsolada viuda doña María de los Desamparados Cutanda y Orta, hermana, doña Laura Molero, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás familia ruegan a sus amigos les tengan presente en sus oraciones.

HOTEL MEUBLE

Habitaciones para dormir, con baño

bidet y waters. Servicio permanente.

Pi y Margall, 5.—Móvil Femares, 2.

La Diputación provincial reanuda su vida

Subsistiendo el orden de la naturaleza, los primeros frescos oficiales han anunciado el revivir de la Diputación provincial.

El despacho del presidente ya va viéndose animado; los diputados retornan de sus excursiones veraniegas, y en animada tertulia con el señor Bataller, en funciones de presidente hasta el 15, que regresará el señor Jiménez de Bentrosa, se comenta lo visto y oido en estas excursiones, y llenos algunos de nobles anhelos, quieren ver implantado en Valencia todo lo visto y observado en su rápido paso por las grandes urbes europeas.

sens armes ni forzes.
ni honors ni banderes,
como decía nuestro Durán Tortajada en su magnifica poesía "Els venuts".

La agricultura, rutinaria, sin ningún adelanto. No la primera del mundo, como fué, sino la última. Las fábricas, cerradas; los maestros de Morella y Játiva; a los sabios, de su *Studi General y sus mestres famosos...*, y a todos y en todo establecen la comparación de aquellos tiempos con estos.

En honor ni banderas,

ni banderas ni banderas,

El padre Tomas Ramos

El muy reverendo padre Tomás Ramos, Superior de la Residencia de los Padres Redentoristas en Valencia, falleció ayer sántamente en esta capital después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

Era el fundado religioso de relevancia y de vasta cultura teológica y literaria. El primero se demuestra por el hecho de que de los 27 años que llevaba de vida religiosa, diez sin interrupción, ha desempeñado el cargo de Superior de Madrid, de Granada, y en la actualidad de la Casa de Valencia.

Era el verdadero hombre de gobierno: espíritu serio, a la par que expansivo y agradable, que hermanaba en su por arte no corriente los prestigios de la autoridad con los atractivos de la más paternal de las bondades.

Publicista de fácil pluma incansable. Per espacio de más de 20 años más tras misas en la publicación de los Padres Redentoristas en España "El Perpetuo Socorro", acostumbrados a concienciosos y chispeantes estudios de actualidad, verdaderos modelos de apologética del momento. Aún no hemos olvidado la impresión enorme que hicieron en la opinión sus folletos sobre "El fraile", "Los conventos por dentro", "La confesión", "El infierno", "Embaucados y embaucadores".

La muerte le sorprende blandiendo como espada tajante su pluma en la candente y batallona cuestión de los derechos de la mujer contemporánea.

El padre Ramos era un orador infatigable de la escuela popular y viviente de los Redentoristas. Un apóstol de la palabra evangélica, que buscaba almas para el cielo, no los aplausos para la persona que la predica. Era un misionero celoso. Valencia le oyó esta Cuaresma en la misa de San Juan y San Vicente de esta capital. Era un gran predicador, experto como pocos de los ejercicios a los religiosos, que se lo disputaban para esta clase de trabajos.

Pero sobre todo el padre Ramos era el divulgador en castellano de las obras asépticas de su glorioso padre San Alfonso de Ligorio. El tradujo con exquisito casticismo y fidelidad escrita "Las glorias de María", "La práctica del amor a Jesucristo", "La preparación para la muerte", "Las reflexiones piadosas" y "Las meditaciones sobre la Pasión de Jesucristo", sin otros muchos encantadores opúsculos alfonsianos.

También fue el felicísimo biógrafo de San Alfonso, de San Clemente María Obbasser, de San Gerardo Manuela y de varios venerables de la encinta Congregación del Santísimo Redentor. Ultimamente acababa de publicar la vida del padre Loydóice, ilustre fundador e introductor de los Redentoristas en España.

Descanse en paz el por tantos títulos célebre y querido reverendo padre Tomás Ramos.

TRIBUNALES

Causas por jurados

Las causas que han de verse en el actual cuatrimestre ante el Tribunal del Jurado, son las siguientes:

SECCION PRIMERA

Septiembre 20, 21, 22 y 23. Mercado, Martín Ferrandis Ibáñez, por homicidio; defensores, señores Barral y Costa.—25, San Vicente, Salvador Querol Alventosa, abusos deshonestos; señores Suay, Peris y Marzá.—27, 28 y 29, San Vicente, Sebastián Hernández Gómez, violación; señores Ibáñez Rizo y Ledesma.—30, Serranos, Guillermo Pérez Alcayde, homicidio por imprudencia; señor J. Reig.

Octubre 2 y 3. Gandia, José Ramón Costa Peiro, homicidio frustrado; señores Ibáñez Rizo y Cortés.—4 y 5, San Vicente, Rafael Roig Romero y otro, asesinato; señores Medina y Vargas.—7, 9, 10 y 11, Gandia, Salvador Fortea Sales y otro, robos; señores Buixarca y Artal.—13, Játiva, Salvador García Paredes y otro, robo; señor E. Martínez.—13, Játiva, José Pérez Boscá, robo; señor Payá.—14, Mar, Roberto Rico Ureña, falsoedad; señor Parreño.—16, Onteniente, Gregorio Gil y cinco más, expedición billetes falsos; señores Vargas y Borsó.—17, Onteniente, José Llopis Sanchís y cuatro más, robos; señores Llagaria, Borsó y Payá.—18, Mar, Antonio Roig Simón, corrupción de menores; señor Brú.—19, Sueca, Francisco Miralles Martínez y otras, robos; señores Guixer y Salvador.—20 y 21, Mercado, Pedro Camacho Navarro, falsoedad; señor Ibáñez Rizo.—23, San Vicente, Juan Benito Bañón, robo; señor Pérez Lucia.—25, San Vicente, José Arnau García, otros, robo; Sr. Bertomeu.—26, Serranos, Francisco Picó Soriano, rapto; señor Hernández.—27 y 28, Requena, Loreto García Pérez, asesinato; señor Roig.—30, Enguera, Francisco Pérez Lillo y otro, robo; señor Domenech.—30, Enguera, Miguel Benito y otro, robo; señor Carreño.—31, San Vicente, Ricardo Albir Sánchez, abusos deshonestos; señor Barral.

Las causas que han de verse en el actual cuatrimestre ante el Tribunal del Jurado, son las siguientes:

SECCION PRIMERA

Septiembre 20, 21, 22 y 23. Mercado, Martín Ferrandis Ibáñez, por homicidio; defensores, señores Barral y Costa.—25, San Vicente, Salvador Querol Alventosa, abusos deshonestos; señores Suay, Peris y Marzá.—27, 28 y 29, San Vicente, Sebastián Hernández Gómez, violación; señores Ibáñez Rizo y Ledesma.—30, Serranos, Guillermo Pérez Alcayde, homicidio por imprudencia; señor J. Reig.

Octubre 2 y 3. Gandia, José Ramón Costa Peiro, homicidio frustrado; señores Ibáñez Rizo y Cortés.—4 y 5, San Vicente, Rafael Roig Romero y otro, asesinato; señores Medina y Vargas.—7, 9, 10 y 11, Gandia, Salvador Fortea Sales y otro, robos; señores Buixarca y Artal.—13, Játiva, Salvador García Paredes y otro, robo; señor E. Martínez.—13, Játiva, José Pérez Boscá, robo; señor Payá.—14, Mar, Roberto Rico Ureña, falsoedad; señor Parreño.—16, Onteniente, Gregorio Gil y cinco más, expedición billetes falsos; señores Vargas y Borsó.—17, Onteniente, José Llopis Sanchís y cuatro más, robos; señores Llagaria, Borsó y Payá.—18, Mar, Antonio Roig Simón, corrupción de menores; señor Brú.—19, Sueca, Francisco Miralles Martínez y otras, robos; señores Guixer y Salvador.—20 y 21, Mercado, Pedro Camacho Navarro, falsoedad; señor Ibáñez Rizo.—23, San Vicente, Juan Benito Bañón, robo; señor Pérez Lucia.—25, San Vicente, José Arnau García, otros, robo; Sr. Bertomeu.—26, Serranos, Francisco Picó Soriano, rapto; señor Hernández.—27 y 28, Requena, Loreto García Pérez, asesinato; señor Roig.—30, Enguera, Francisco Pérez Lillo y otro, robo; señor Domenech.—30, Enguera, Miguel Benito y otro, robo; señor Carreño.—31, San Vicente, Ricardo Albir Sánchez, abusos deshonestos; señor Barral.

Las causas que han de verse en el actual cuatrimestre ante el Tribunal del Jurado, son las siguientes:

SECCION PRIMERA

Septiembre 20, 21, 22 y 23. Mercado, Martín Ferrandis Ibáñez, por homicidio; defensores, señores Barral y Costa.—25, San Vicente, Salvador Querol Alventosa, abusos deshonestos; señores Suay, Peris y Marzá.—27, 28 y 29, San Vicente, Sebastián Hernández Gómez, violación; señores Ibáñez Rizo y Ledesma.—30, Serranos, Guillermo Pérez Alcayde, homicidio por imprudencia; señor J. Reig.

Octubre 2 y 3. Gandia, José Ramón Costa Peiro, homicidio frustrado; señores Ibáñez Rizo y Cortés.—4 y 5, San Vicente, Rafael Roig Romero y otro, asesinato; señores Medina y Vargas.—7, 9, 10 y 11, Gandia, Salvador Fortea Sales y otro, robos; señores Buixarca y Artal.—13, Játiva, Salvador García Paredes y otro, robo; señor E. Martínez.—13, Játiva, José Pérez Boscá, robo; señor Payá.—14, Mar, Roberto Rico Ureña, falsoedad; señor Parreño.—16, Onteniente, Gregorio Gil y cinco más, expedición billetes falsos; señores Vargas y Borsó.—17, Onteniente, José Llopis Sanchís y cuatro más, robos; señores Llagaria, Borsó y Payá.—18, Mar, Antonio Roig Simón, corrupción de menores; señor Brú.—19, Sueca, Francisco Miralles Martínez y otras, robos; señores Guixer y Salvador.—20 y 21, Mercado, Pedro Camacho Navarro, falsoedad; señor Ibáñez Rizo.—23, San Vicente, Juan Benito Bañón, robo; señor Pérez Lucia.—25, San Vicente, José Arnau García, otros, robo; Sr. Bertomeu.—26, Serranos, Francisco Picó Soriano, rapto; señor Hernández.—27 y 28, Requena, Loreto García Pérez, asesinato; señor Roig.—30, Enguera, Francisco Pérez Lillo y otro, robo; señor Domenech.—30, Enguera, Miguel Benito y otro, robo; señor Carreño.—31, San Vicente, Ricardo Albir Sánchez, abusos deshonestos; señor Barral.

Las causas que han de verse en el actual cuatrimestre ante el Tribunal del Jurado, son las siguientes:

SECCION PRIMERA

Septiembre 20, 21, 22 y 23. Mercado, Martín Ferrandis Ibáñez, por homicidio; defensores, señores Barral y Costa.—25, San Vicente, Salvador Querol Alventosa, abusos deshonestos; señores Suay, Peris y Marzá.—27, 28 y 29, San Vicente, Sebastián Hernández Gómez, violación; señores Ibáñez Rizo y Ledesma.—30, Serranos, Guillermo Pérez Alcayde, homicidio por imprudencia; señor J. Reig.

Octubre 2 y 3. Gandia, José Ramón Costa Peiro, homicidio frustrado; señores Ibáñez Rizo y Cortés.—4 y 5, San Vicente, Rafael Roig Romero y otro, asesinato; señores Medina y Vargas.—7, 9, 10 y 11, Gandia, Salvador Fortea Sales y otro, robos; señores Buixarca y Artal.—13, Játiva, Salvador García Paredes y otro, robo; señor E. Martínez.—13, Játiva, José Pérez Boscá, robo; señor Payá.—14, Mar, Roberto Rico Ureña, falsoedad; señor Parreño.—16, Onteniente, Gregorio Gil y cinco más, expedición billetes falsos; señores Vargas y Borsó.—17, Onteniente, José Llopis Sanchís y cuatro más, robos; señores Llagaria, Borsó y Payá.—18, Mar, Antonio Roig Simón, corrupción de menores; señor Brú.—19, Sueca, Francisco Miralles Martínez y otras, robos; señores Guixer y Salvador.—20 y 21, Mercado, Pedro Camacho Navarro, falsoedad; señor Ibáñez Rizo.—23, San Vicente, Juan Benito Bañón, robo; señor Pérez Lucia.—25, San Vicente, José Arnau García, otros, robo; Sr. Bertomeu.—26, Serranos, Francisco Picó Soriano, rapto; señor Hernández.—27 y 28, Requena, Loreto García Pérez, asesinato; señor Roig.—30, Enguera, Francisco Pérez Lillo y otro, robo; señor Domenech.—30, Enguera, Miguel Benito y otro, robo; señor Carreño.—31, San Vicente, Ricardo Albir Sánchez, abusos deshonestos; señor Barral.

Las causas que han de verse en el actual cuatrimestre ante el Tribunal del Jurado, son las siguientes:

SECCION PRIMERA

Septiembre 20, 21, 22 y 23. Mercado, Martín Ferrandis Ibáñez, por homicidio; defensores, señores Barral y Costa.—25, San Vicente, Salvador Querol Alventosa, abusos deshonestos; señores Suay, Peris y Marzá.—27, 28 y 29, San Vicente, Sebastián Hernández Gómez, violación; señores Ibáñez Rizo y Ledesma.—30, Serranos, Guillermo Pérez Alcayde, homicidio por imprudencia; señor J. Reig.

Octubre 2 y 3. Gandia, José Ramón Costa Peiro, homicidio frustrado; señores Ibáñez Rizo y Cortés.—4 y 5, San Vicente, Rafael Roig Romero y otro, asesinato; señores Medina y Vargas.—7, 9, 10 y 11, Gandia, Salvador Fortea Sales y otro, robos; señores Buixarca y Artal.—13, Játiva, Salvador García Paredes y otro, robo; señor E. Martínez.—13, Játiva, José Pérez Boscá, robo; señor Payá.—14, Mar, Roberto Rico Ureña, falsoedad; señor Parreño.—16, Onteniente, Gregorio Gil y cinco más, expedición billetes falsos; señores Vargas y Borsó.—17, Onteniente, José Llopis Sanchís y cuatro más, robos; señores Llagaria, Borsó y Payá.—18, Mar, Antonio Roig Simón, corrupción de menores; señor Brú.—19, Sueca, Francisco Miralles Martínez y otras, robos; señores Guixer y Salvador.—20 y 21, Mercado, Pedro Camacho Navarro, falsoedad; señor Ibáñez Rizo.—23, San Vicente, Juan Benito Bañón, robo; señor Pérez Lucia.—25, San Vicente, José Arnau García, otros, robo; Sr. Bertomeu.—26, Serranos, Francisco Picó Soriano, rapto; señor Hernández.—27 y 28, Requena, Loreto García Pérez, asesinato; señor Roig.—30, Enguera, Francisco Pérez Lillo y otro, robo; señor Domenech.—30, Enguera, Miguel Benito y otro, robo; señor Carreño.—31, San Vicente, Ricardo Albir Sánchez, abusos deshonestos; señor Barral.

Las causas que han de verse en el actual cuatrimestre ante el Tribunal del Jurado, son las siguientes:

SECCION PRIMERA

Septiembre 20, 21, 22 y 23. Mercado, Martín Ferrandis Ibáñez, por homicidio; defensores, señores Barral y Costa.—25, San Vicente, Salvador Querol Alventosa, abusos deshonestos; señores Suay, Peris y Marzá.—27, 28 y 29, San Vicente, Sebastián Hernández Gómez, violación; señores Ibáñez Rizo y Ledesma.—30, Serranos, Guillermo Pérez Alcayde, homicidio por imprudencia; señor J. Reig.

Octubre 2 y 3. Gandia, José Ramón Costa Peiro, homicidio frustrado; señores Ibáñez Rizo y Cortés.—4 y 5, San Vicente, Rafael Roig Romero y otro, asesinato; señores Medina y Vargas.—7, 9, 10 y 11, Gandia, Salvador Fortea Sales y otro, robos; señores Buixarca y Artal.—13, Játiva, Salvador García Paredes y otro, robo; señor E. Martínez.—13, Játiva, José Pérez Boscá, robo; señor Payá.—14, Mar, Roberto Rico Ureña, falsoedad; señor Parreño.—16, Onteniente, Gregorio Gil y cinco más, expedición billetes falsos; señores Vargas y Borsó.—17, Onteniente, José Llopis Sanchís y cuatro más, robos; señores Llagaria, Borsó y Payá.—18, Mar, Antonio Roig Simón, corrupción de menores; señor Brú.—19, Sueca, Francisco Miralles Martínez y otras, robos; señores Guixer y Salvador.—20 y 21, Mercado, Pedro Camacho Navarro, falsoedad; señor Ibáñez Rizo.—23, San Vicente, Juan Benito Bañón, robo; señor Pérez Lucia.—25, San Vicente, José Arnau García, otros, robo; Sr. Bertomeu.—26, Serranos, Francisco Picó Soriano, rapto; señor Hernández.—27 y 28, Requena, Loreto García Pérez, asesinato; señor Roig.—30, Enguera, Francisco Pérez Lillo y otro, robo; señor Domenech.—30, Enguera, Miguel Benito y otro, robo; señor Carreño.—31, San Vicente, Ricardo Albir Sánchez, abusos deshonestos; señor Barral.

Las causas que han de verse en el actual cuatrimestre ante el Tribunal del Jurado, son las siguientes:

SECCION PRIMERA

Septiembre 20, 21, 22 y 23. Mercado, Martín Ferrandis Ibáñez, por homicidio; defensores, señores Barral y Costa.—25, San Vicente, Salvador Querol Alventosa, abusos deshonestos; señores Suay, Peris y Marzá.—27, 28 y 29, San Vicente, Sebastián Hernández Gómez, violación; señores Ibáñez Rizo y Ledesma.—30, Serranos, Guillermo Pérez Alcayde, homicidio por imprudencia; señor J. Reig.

Octubre 2 y 3. Gandia, José Ramón Costa Peiro, homicidio frustrado; señores Ibáñez Rizo y Cortés.—4 y 5, San Vicente, Rafael Roig Romero y otro, asesinato; señores Medina y Vargas.—7, 9, 10 y 11, Gandia, Salvador Fortea Sales y otro, robos; señores Buixarca y Artal.—13, Játiva, Salvador García Paredes y otro, robo; señor E. Martínez.—13, Játiva, José Pérez Boscá, robo; señor Payá.—14, Mar, Roberto Rico Ureña, falsoedad; señor Parreño.—16, Onteniente, Gregorio Gil y cinco más, expedición billetes falsos; señores Vargas y Borsó.—17, Onteniente, José Llopis Sanchís y cuatro más, robos; señores Llagaria, Borsó y Payá.—18, Mar, Antonio Roig Simón, corrupción de menores; señor Brú.—19, Sueca, Francisco Miralles Martínez y otras, robos; señores Guixer y Salvador.—20 y 21, Mercado, Pedro Camacho Navarro, falsoedad; señor Ibáñez Rizo.—23, San Vicente, Juan Benito Bañón, robo; señor Pérez Lucia.—25, San Vicente, José Arnau García, otros, robo; Sr. Bertomeu.—26, Serranos, Francisco Picó Soriano, rapto; señor Hernández.—27 y 28, Requena, Loreto García Pérez, asesinato; señor Roig.—30, Enguera, Francisco Pérez Lillo y otro, robo; señor Domenech.—30, Enguera, Miguel Benito y otro, robo; señor Carreño.—31, San Vicente, Ricardo Albir Sánchez, abusos deshonestos; señor Barral.

Las causas que han de verse en el actual cuatrimestre ante el Tribunal del Jurado, son las siguientes:

SECCION PRIMERA

Septiembre 20, 21, 22 y 23. Mercado, Martín Ferrandis Ibáñez, por homicidio; defensores, señores Barral y Costa.—25, San Vicente, Salvador Querol Alventosa, abusos deshonestos; señores Suay, Peris y Marzá.—27, 28 y 29, San Vicente, Sebastián Hernández Gómez, violación; señores Ibáñez Rizo y Ledesma.—30, Serranos, Guillermo Pérez Alcayde, homicidio por imprudencia; señor J. Reig.

Octubre 2 y 3. Gandia, José Ramón Costa Peiro, homicidio frustrado; señores Ibáñez Rizo y Cortés.—4 y 5, San Vicente, Rafael Roig Romero y otro, asesinato; señores Medina y Vargas.—7, 9, 10 y 11, Gandia, Salvador Fortea Sales y otro, robos; señores Buixarca y Artal.—13, Játiva, Salvador García Paredes y otro, robo; señor E. Martínez.—13, Játiva, José Pérez Boscá, robo; señor Payá.—14, Mar, Roberto Rico Ureña, falsoedad; señor Parreño.—16, Onteniente, Gregorio Gil y cinco más, expedición billetes falsos; señores Vargas y Borsó.—17, Onteniente, José Llopis Sanchís y cuatro más, robos; señores Llagaria, Borsó y Payá.—18, Mar, Antonio Roig Simón, corrupción de menores; señor Brú.—19, Sueca, Francisco Miralles Martínez y otras, robos; señores Guixer y Salvador.—20 y 21, Mercado, Pedro Camacho Navarro, falsoedad; señor Ibáñez Rizo.—23, San Vicente, Juan Benito Bañón, robo; señor Pérez Lucia.—25, San Vicente, José Arnau García, otros, robo; Sr. Bertomeu.—26, Serranos, Francisco Picó Soriano, rapto; señor Hernández.—27 y 28, Requena, Loreto García Pérez, asesinato; señor Roig.—30, Enguera, Francisco Pérez Lillo y otro, robo; señor Domenech.—30, Enguera, Miguel Benito y otro, robo; señor Carreño.—31, San Vicente, Ricardo Albir Sánchez, abusos deshonestos; señor Barral.

Las causas que han de verse en el actual cuatrimestre ante el Tribunal del Jurado, son las siguientes:

SECCION PRIMERA

Septiembre 20, 21, 22 y 23. Mercado, Martín Ferrandis Ibáñez, por homicidio; defensores, señores Barral y Costa.—25, San Vicente, Salvador Querol Alventosa, abusos deshonestos; señores Suay, Peris y Marzá.—27, 28 y 29, San Vicente, Sebastián Hernández Gómez, violación; señores Ibáñez Rizo y Ledesma.—30, Serranos, Guillermo Pérez Alcayde, homicidio por imprudencia; señor J. Reig.

Octubre 2 y 3. Gandia, José Ramón Costa Peiro, homicidio frustrado; señores Ibáñez Rizo y Cortés.—4 y 5, San Vicente, Rafael Roig Romero y otro, asesinato; señores Medina y Vargas.—7,

Telegrafo y Teléfono

MADRID

Se preparan nuevas operaciones en África

Importante desfalco en Larache?

Declaraciones de Maura

6. 5.50

Lo que dice el parte oficial

El alto comisario participa al ministro de la Guerra.

Acabó de llegar a esta ciudad, siendo objeto de cariñoso recibimiento.

Al sombrar de nuevo posesión de su cargo, saludo a vuecencia y le dio más expresivas gracias, reiterando mi inmensa gratitud por su amabilidad, así como al Gobierno que preside.

Ayer, una columna de Caballería, compuesta de Regulares, de los grupos de Farnesio, Lusitania, Artillería y varias ambulancias de telegrafía óptica, partieron de Chaffy para realizar una demostración sobre Tártesis y Ben Tílliz.

La columna de apoyo, compuesta por dos banderas del Tercio, un batallón de tiradores móviles y una sección de telegrafía óptica, salió a la misma hora para Bufarkuf, así como la ambulancia que se empleó en el lugar de Bufarkuf, contrabatiendo el cañón enemigo de Taynihat, disparando doce proyectiles en las siete horas de la mañana, y otros ocho más tarde, sin efecto, siendo dispersado el enemigo, parte del cual bajó al llano siendo eficazmente batido por nuestra artillería de campaña de las medias de Ben-Tílliz.

Cerca de Fugut Kola, un camión que transportaba trabajadores indígenas que venían de construir la pista de Ambat oriental, fue tiroteado, resultando un muerto y un herido grave.

Indicios de próximas operaciones

Melilla.—Han regresado varios aviones Bristol, destinados a estas escuadrillas.

Los pilotaban los oficiales señores Feheray, Garçon y Sandoval, llevando de observadores a los señores Ruiz Aixa, Huéndro y Azcarraga.

Los buques que se encuentran en la rada son: el "Cataluña", el "Reina Regente", los cañoneros "Recalde" y "Lauria", los contratoperadores "Audaz" y "Bustamante" y cinco guardacostas.

El crucero "Cataluña" marchará mañana a Alhucemas.

Mañana efectuará el contratoperador "Bustamante" un convoy de víveres al Peñón de la Gomera.

Lo acompañarán las lanchas motrices de la compañía de mar.

Circula con alguna insistencia el rumor de que los moros hostiles han ahora contra una plaza española, pretendiendo someterse, como resultado del plan acometido por el alto comisario.

También se dice que la sumisión obedece al mal año habido en las cosechas en algunas zonas rebeldes.

Emplean bombas de mano

Melilla.—La artillería de la posición de Azur hizo fuego de cañón sobre grupos rebeldes que la hostilizaban, dispersándolos.

También la posición del Taurit Uchen, en la tarde del domingo fue hostilizada.

Nuestras baterías dispersaron un pequeño grupo de harqueños.

Se han efectuado los relevos en la cuarta caseta y Torreta el Patarena, sin novedad.

Grupos rebeldes agredieron el campamento de Ambat occidental.

Primeramente hostilizaron con fuego de fusilería y luego llegaron a arrojar granadas de mano, consiguiendo causarnos alguna baja entre las fuerzas que guarnecen el campamento, las cuales rechazaron la agresión, consiguiendo dispersar a los agresores.

Funcionario procesado

Tetuán.—El juzgado de primera instancia de Tetuán ha dictado auto de procesamiento y prisión, sin fianza, contra Bernardo Torres, funcionario que se hallaba afecto a la sección particular del alto comisario, acusado de delito de violación de secreto.

Desde luego al Raisuli ni se le dará jurisdicción ni atribuciones, y es sensible que periódico tan afecto al Gobierno francés cometiera este grave de inexactitudes.

En el ministerio de Trabajo

El subsecretario del ministerio de Trabajo ha manifestado a los periodistas que esta tarde a las siete, prestará una reunión de patronos y obreros del ramo de la madera, para ver de buscar una solución al conflicto pendiente.

Después de prestar declaración ante el juez de guardia, quedó detenido el vendedor de dinamita.

6. 16.30

Suspensión

Por no haber solicitado presentarse ningún prese se ha suspendido la visita de cárceles, que había de celebrarse mañana el Capitán general.

Mejoría

Dicen de Cádiz que noticias recibidas allí de Larache afirman que en aquella plaza se ha descubierto un importante desfalco, que se hace ascender a un millón de pesetas, en la comandancia de Intendencia.

De las primeras averiguaciones practicadas por la Policía, resulta que se hallan complicadas personas, principalmente comerciantes, proveedores de los artículos de consumo que prestaban y hacían efectivas facturas falsas.

Algunos de los complicados han desaparecido.

Algunos de los complicados han desaparecido.

Por motivos que se desconocen ha

la interior satisfacción de la Magistratura.

No es partidario el ministro del turismo de antigüedad, pero lo admite como mal menor.

Se propone destinar a los funcionarios a los servicios que les sean más adecuados.

El medio de exigir responsabilidad a los funcionarios queda asegurado por medio de las inspecciones.

Respecto al problema de las viviendas, nada se ha decidido todavía, proponiéndose tener la resolución al Consejo.

Lo mejor será presentar las Cortes un proyecto de ley, al que sirva de base el actual decreto, y si esto no es factible, prorrogar el actual decreto, a fin de que los derechos de los inquilinos no queden indefensos.

—Mencheta.

6. 16.30

Detención y libertad

Anoche fué conducido al juzgado de guardia el jefe de la contabilidad de la Compañía Madrileña de Urbanización, don Carlos Soria, por tener conceptos insultantes contra la Policía.

El señor Soria negó dicho extremo en su declaración, siendo puesto en libertad.

Las fiestas de Elcano

San Sebastián.—Anoche asistieron los Reyes a la función del Kurssal.

La recepción de la Diputación resultó brillantísima, dando un concierto la Banda Municipal. Al acto asistieron los ministros de Estado y Marina, representaciones extranjeras, personalidades y todas las autoridades.

Así como pasaron varias horas y una de las canoas no apareció, dieron cuenta de ello a las autoridades, quienes telegrafizaron a los pueblos próximos pidiendo detalles.

A las nueve de la noche, los carabineros de servicio en la costa de Benibar, oyeron gritos demandando socorro, en la playa conocida por el nombre de "Ceballo", contigua al acantilado entre Benibar y Altea.

Apresuradamente acudieron al lugar de los gritos, partieron, encontrando al conductor de la canoa, propiedad de los señores Laporta, que nadando había conseguido aproximarse a la costa, y el cual dijo que se había incrementado el motor de la canoa, y que los demás ocupantes se hallaban en gravísima situación, por no saber nadar.

Organizados rápidamente los oportunos servicios de salvamento, los carabineros encontraron en las rocas, en estado de completo agotamiento, a los demás ocupantes de la canoa.

Dado el estado del mar, no les fué posible aproximarse a donde se hallaban los naufragos, siendo preciso arrojarles un cable, y después de grandes esfuerzos, se consiguió salvarlos, trasladándolos seguidamente a la playa, en donde al fin pudieron ser rescatados.

El suceso ha causado gran impresión, por tratarse de personas tan conocidas.

El centenario de Elcano

San Sebastián.—A las ocho de la mañana marcharon a Hendaya numerosos invitados.

En la bahía embarcaron los invitados en los buques "Reina Victoria", "Proserpina" y torpederos numerosos "10" y "13".

El Príncipe de Asturias, con sus profesores conde del Grobe y Antelo, embarcó en el crucero "España".

Los Reyes, capitán y ministros de Estado y de Marina, embarcaron en escampavías, dirigiéndose al "España".

Detendidos de estos días hay varios individuos, pero so de tres de ellos parece comprobada la complicidad en el suceso.

El general Arlegui, hablando con los periodistas, ha dicho que los informes dados por el chofer Constantino Ortíz, que fue el que guiaba el auto el día del atentado, fueron tan precisos y exactos, que, de no haber tenido que llevar una porción de requisitos para poder llevar a cabo los registros domiciliarios correspondientes, seguirían a las pocas horas de acaecido el asalto todos los que habían intervenido en el hubiesen estado en poder de la justicia.

Estos permisos no podrán ser prorrogados bajo ningún concepto, y los interesados, terminado el plazo, deberán ingresar en el hospital militar más próximo, continuando allí hasta su completa curación.

El alto comisario comunicará telegráficamente a las Capitanías generales de las regiones las licencias que concede.

Disponiendo que en lo sucesivo la concesión por el alto comisario de licencias para plazas de hierro deberá ser otorgada bajo ningún concepto, y los interesados, terminado el plazo, deberán ingresar en el hospital militar más próximo, continuando allí hasta su completa curación.

Los permisos no podrán ser prorrogados bajo ningún concepto, y los interesados, terminado el plazo, deberán ingresar en el hospital militar más próximo, continuando allí hasta su completa curación.

Estos permisos no podrán ser prorrogados bajo ningún concepto, y los interesados, terminado el plazo, deberán ingresar en el hospital militar más próximo, continuando allí hasta su completa curación.

Estos permisos no podrán ser prorrogados bajo ningún concepto, y los interesados, terminado el plazo, deberán ingresar en el hospital militar más próximo, continuando allí hasta su completa curación.

Estos permisos no podrán ser prorrogados bajo ningún concepto, y los interesados, terminado el plazo, deberán ingresar en el hospital militar más próximo, continuando allí hasta su completa curación.

Estos permisos no podrán ser prorrogados bajo ningún concepto, y los interesados, terminado el plazo, deberán ingresar en el hospital militar más próximo, continuando allí hasta su completa curación.

Estos permisos no podrán ser prorrogados bajo ningún concepto, y los interesados, terminado el plazo, deberán ingresar en el hospital militar más próximo, continuando allí hasta su completa curación.

Estos permisos no podrán ser prorrogados bajo ningún concepto, y los interesados, terminado el plazo, deberán ingresar en el hospital militar más próximo, continuando allí hasta su completa curación.

Estos permisos no podrán ser prorrogados bajo ningún concepto, y los interesados, terminado el plazo, deberán ingresar en el hospital militar más próximo, continuando allí hasta su completa curación.

Estos permisos no podrán ser prorrogados bajo ningún concepto, y los interesados, terminado el plazo, deberán ingresar en el hospital militar más próximo, continuando allí hasta su completa curación.

Estos permisos no podrán ser prorrogados bajo ningún concepto, y los interesados, terminado el plazo, deberán ingresar en el hospital militar más próximo, continuando allí hasta su completa curación.

Estos permisos no podrán ser prorrogados bajo ningún concepto, y los interesados, terminado el plazo, deberán ingresar en el hospital militar más próximo, continuando allí hasta su completa curación.

Estos permisos no podrán ser prorrogados bajo ningún concepto, y los interesados, terminado el plazo, deberán ingresar en el hospital militar más próximo, continuando allí hasta su completa curación.

Estos permisos no podrán ser prorrogados bajo ningún concepto, y los interesados, terminado el plazo, deberán ingresar en el hospital militar más próximo, continuando allí hasta su completa curación.

Estos permisos no podrán ser prorrogados bajo ningún concepto, y los interesados, terminado el plazo, deberán ingresar en el hospital militar más próximo, continuando allí hasta su completa curación.

Estos permisos no podrán ser prorrogados bajo ningún concepto, y los interesados, terminado el plazo, deberán ingresar en el hospital militar más próximo, continuando allí hasta su completa curación.

Estos permisos no podrán ser prorrogados bajo ningún concepto, y los interesados, terminado el plazo, deberán ingresar en el hospital militar más próximo, continuando allí hasta su completa curación.

Estos permisos no podrán ser prorrogados bajo ningún concepto, y los interesados, terminado el plazo, deberán ingresar en el hospital militar más próximo, continuando allí hasta su completa curación.

Estos permisos no podrán ser prorrogados bajo ningún concepto, y los interesados, terminado el plazo, deberán ingresar en el hospital militar más próximo, continuando allí hasta su completa curación.

Estos permisos no podrán ser prorrogados bajo ningún concepto, y los interesados, terminado el plazo, deberán ingresar en el hospital militar más próximo, continuando allí hasta su completa curación.

Estos permisos no podrán ser prorrogados bajo ningún concepto, y los interesados, terminado el plazo, deberán ingresar en el hospital militar más próximo, continuando allí hasta su completa curación.

Estos permisos no podrán ser prorrogados bajo ningún concepto, y los interesados, terminado el plazo, deberán ingresar en el hospital militar más próximo, continuando allí hasta su completa curación.

Estos permisos no podrán ser prorrogados bajo ningún concepto, y los interesados, terminado el plazo, deberán ingresar en el hospital militar más próximo, continuando allí hasta su completa curación.

Estos permisos no podrán ser prorrogados bajo ningún concepto, y los interesados, terminado el plazo, deberán ingresar en el hospital militar más próximo, continuando allí hasta su completa curación.

Estos permisos no podrán ser prorrogados bajo ningún concepto, y los interesados, terminado el plazo, deberán ingresar en el hospital militar más próximo, continuando allí hasta su completa curación.

Estos permisos no podrán ser prorrogados bajo ningún concepto, y los interesados, terminado el plazo, deberán ingresar en el hospital militar más próximo, continuando allí hasta su completa curación.

Estos permisos no podrán ser prorrogados bajo ningún concepto, y los interesados, terminado el plazo, deberán ingresar en el hospital militar más próximo, continuando allí hasta su completa curación.

Estos permisos no podrán ser prorrogados bajo ningún concepto, y los interesados, terminado el plazo, deberán ingresar en el hospital militar más próximo, continuando allí hasta su completa curación.

Estos permisos no podrán ser prorrogados bajo ningún concepto, y los interesados, terminado el plazo, deberán ingresar en el hospital militar más próximo, continuando allí hasta su completa curación.

Estos permisos no podrán ser prorrogados bajo ningún concepto, y los interesados, terminado el plazo, deberán ingresar en el hospital militar más próximo, continuando allí hasta su completa curación.

Estos permisos no podrán ser prorrogados bajo ningún concepto, y los interesados, terminado el plazo, deberán ingresar en el hospital militar más próximo, continuando allí hasta su completa curación.

Estos permisos no podrán ser prorrogados bajo ningún concepto, y los interesados, terminado el plazo, deberán ingresar en el hospital militar más próximo, continuando allí hasta su completa curación.

Estos permisos no podrán ser prorrogados bajo ningún concepto, y los interesados, terminado el plazo, deberán ingresar en el hospital militar más próximo, continuando allí hasta su completa curación.

Estos permisos no podrán ser prorrogados bajo ningún concepto, y los interesados, terminado el plazo, deberán ingresar en el hospital militar más próximo, continuando allí hasta su completa curación.

Estos permisos no podrán ser prorrogados bajo ningún concepto, y los interesados, terminado el plazo, deberán ingresar en el hospital militar más próximo, continuando allí hasta su completa curación.

Estos permisos no podrán ser prorrogados bajo ningún concepto, y los interesados, terminado el plazo, deberán ingresar en el hospital militar más próximo, continuando allí hasta su completa curación.

Estos permisos no podrán ser prorrogados bajo ningún concepto, y los interesados, terminado el plazo, deberán ingresar en el hospital militar más próximo, continuando allí hasta su completa curación.

</div

Cómicos y danzantes

SIGUE TRIUNFANDO "RO-CAMBOL"

Nada, nada; Olympia está poniéndose las botas. Si la temporada continúa lo mismo que ha empezado, habrá necesidad de declarar monumento nacional el teatro, y director conservador a Antonio Vico. Porque señores, anoche el teatro estaba para dar un estallido. Llegó momento en que hubo cola como en los estancos.

El segundo episodio del arreglo hecho por el señor Linares Bécerra de la obra famosa de Ponson du Terrail gusto mucho más que el primero. Es cierto que las situaciones se prestan mejor para hilaran esencias, pero notamos en "Las Bazañas de Rocambole" una justezza de que carece su primera parte, estrenada el domingo. Únicamente tiene a mi concepto un lunar: el abuso de lo cómico en el segundo acto. Llegó un momento en que el público comenzó a fatigarse, pues se abusó de lo jocoso como en un disparate de Muñoz Seca. Pero entró "Rocambole" en escena, y el público volvió a batir palmas. Los cuatro actos gustaron mucho.

La escena muy bien presentada, y tanto la señora Vega como el señor Valentí, sin olvidar al señor Farnós, estuvieron, en unión de los demás intérpretes, muy afortunados.

LO DE FRAGA SE ENREDA

Ya conocen los lectores el resultado de la conferencia del señor Fra-

ga en el teatro de la Zarzuela por haberlo publicado en esta sección: acabó como el "ball de Torrent". Pues las cosas han empeorado; lean si no los lectores este despacho de la madrugada:

"Se ha celebrado la Asamblea de empresarios de teatros, acordando,

después de amplia discusión, no

aceptar ni contratar compañías ni

artistas que hayan declarado el bo-

cot al empresario señor Fraga. En

la Asamblea han estado representa-

dos todos los empresarios de Es-

paña. El acuerdo ha sido tomado

por unanimidad.

Muchos empresarios, que estaban

en tratos con compañías y artistas,

han manifestado a éstos que sus-

penderán todo trato hasta que se so-

lucionara el conflicto que tienen

planteado los autores y actores a

la empresa Fraga.

El abogado del señor Fraga, se-
ñor Portela, ha celebrado una con-
ferencia con el crítico de teatros se-
ñor Larios de Medrano.

La noticia del acuerdo tomado

por los empresarios ha producido

gran efervescencia, esperándose con

ansiedad los acuerdos que adopta-

rán los autores y el Sindicato de ac-

tores".

UNO QUE NOS DEJA

Ha fallecido en nuestra ciudad el decano de los actores españoles Luis Morón López. Fue un gran ac-

tor, y al dar cuenta de su muerte enviamos nuestro pésame a su hijo Luis, particular y estimado amigo. R. I. P.

NOTAS SUELTAZ

De un colega barcelonés:

"La compañía de zarzuela del tea-

CONZALO VEGA

Las madres, que han usado otras preparaciones,

primeras cucharadas sosiega al niño, facilitándole, en todos los casos, el babeo y dentición difícil; quita el vómito,

dolores de vientre, inflamación y toda clase de diarrea. Sin ninguna molestia y con el uso de la

comida y círculo

les brotan rápidamente fuertes y sanas dentaduras. Ninguna como ella, y con una sola caja cura los

dolores de dentición, cambiando el estado general de los niños y transformándoles de pálidos, demacrados y ojerosos,

en rosados, alegres y robustos. Pídala hoy mismo en cualquier Farmacia o Drogería.

Antes de tomar la
Dentina Cañizares

No admite otro específico: "DENTINA-CANIZARES" solo se vende en su envase de origen (modelo registrado) caja-estuche metálico con las dos figuritas de

Laboratorios y Farmacia Cañizares, Caballeros, 47, Valencia.

Caja-estuche, 1'25 ptas.

No admite otro específico: "DENTINA-CANIZARES" solo se vende en su envase de origen (modelo registrado) caja-estuche metálico con las dos figuritas de

Laboratorios y Farmacia Cañizares, Caballeros, 47, Valencia.

No admite otro específico: "DENTINA-CANIZARES" solo se vende en su envase de origen (modelo registrado) caja-estuche metálico con las dos figuritas de

Laboratorios y Farmacia Cañizares, Caballeros, 47, Valencia.

No admite otro específico: "DENTINA-CANIZARES" solo se vende en su envase de origen (modelo registrado) caja-estuche metálico con las dos figuritas de

Laboratorios y Farmacia Cañizares, Caballeros, 47, Valencia.

No admite otro específico: "DENTINA-CANIZARES" solo se vende en su envase de origen (modelo registrado) caja-estuche metálico con las dos figuritas de

Laboratorios y Farmacia Cañizares, Caballeros, 47, Valencia.

No admite otro específico: "DENTINA-CANIZARES" solo se vende en su envase de origen (modelo registrado) caja-estuche metálico con las dos figuritas de

Laboratorios y Farmacia Cañizares, Caballeros, 47, Valencia.

No admite otro específico: "DENTINA-CANIZARES" solo se vende en su envase de origen (modelo registrado) caja-estuche metálico con las dos figuritas de

Laboratorios y Farmacia Cañizares, Caballeros, 47, Valencia.

No admite otro específico: "DENTINA-CANIZARES" solo se vende en su envase de origen (modelo registrado) caja-estuche metálico con las dos figuritas de

Laboratorios y Farmacia Cañizares, Caballeros, 47, Valencia.

No admite otro específico: "DENTINA-CANIZARES" solo se vende en su envase de origen (modelo registrado) caja-estuche metálico con las dos figuritas de

Laboratorios y Farmacia Cañizares, Caballeros, 47, Valencia.

No admite otro específico: "DENTINA-CANIZARES" solo se vende en su envase de origen (modelo registrado) caja-estuche metálico con las dos figuritas de

Laboratorios y Farmacia Cañizares, Caballeros, 47, Valencia.

No admite otro específico: "DENTINA-CANIZARES" solo se vende en su envase de origen (modelo registrado) caja-estuche metálico con las dos figuritas de

Laboratorios y Farmacia Cañizares, Caballeros, 47, Valencia.

No admite otro específico: "DENTINA-CANIZARES" solo se vende en su envase de origen (modelo registrado) caja-estuche metálico con las dos figuritas de

Laboratorios y Farmacia Cañizares, Caballeros, 47, Valencia.

No admite otro específico: "DENTINA-CANIZARES" solo se vende en su envase de origen (modelo registrado) caja-estuche metálico con las dos figuritas de

Laboratorios y Farmacia Cañizares, Caballeros, 47, Valencia.

No admite otro específico: "DENTINA-CANIZARES" solo se vende en su envase de origen (modelo registrado) caja-estuche metálico con las dos figuritas de

Laboratorios y Farmacia Cañizares, Caballeros, 47, Valencia.

No admite otro específico: "DENTINA-CANIZARES" solo se vende en su envase de origen (modelo registrado) caja-estuche metálico con las dos figuritas de

Laboratorios y Farmacia Cañizares, Caballeros, 47, Valencia.

No admite otro específico: "DENTINA-CANIZARES" solo se vende en su envase de origen (modelo registrado) caja-estuche metálico con las dos figuritas de

Laboratorios y Farmacia Cañizares, Caballeros, 47, Valencia.

No admite otro específico: "DENTINA-CANIZARES" solo se vende en su envase de origen (modelo registrado) caja-estuche metálico con las dos figuritas de

Laboratorios y Farmacia Cañizares, Caballeros, 47, Valencia.

No admite otro específico: "DENTINA-CANIZARES" solo se vende en su envase de origen (modelo registrado) caja-estuche metálico con las dos figuritas de

Laboratorios y Farmacia Cañizares, Caballeros, 47, Valencia.

No admite otro específico: "DENTINA-CANIZARES" solo se vende en su envase de origen (modelo registrado) caja-estuche metálico con las dos figuritas de

Laboratorios y Farmacia Cañizares, Caballeros, 47, Valencia.

No admite otro específico: "DENTINA-CANIZARES" solo se vende en su envase de origen (modelo registrado) caja-estuche metálico con las dos figuritas de

Laboratorios y Farmacia Cañizares, Caballeros, 47, Valencia.

No admite otro específico: "DENTINA-CANIZARES" solo se vende en su envase de origen (modelo registrado) caja-estuche metálico con las dos figuritas de

Laboratorios y Farmacia Cañizares, Caballeros, 47, Valencia.

No admite otro específico: "DENTINA-CANIZARES" solo se vende en su envase de origen (modelo registrado) caja-estuche metálico con las dos figuritas de

Laboratorios y Farmacia Cañizares, Caballeros, 47, Valencia.

No admite otro específico: "DENTINA-CANIZARES" solo se vende en su envase de origen (modelo registrado) caja-estuche metálico con las dos figuritas de

Laboratorios y Farmacia Cañizares, Caballeros, 47, Valencia.

No admite otro específico: "DENTINA-CANIZARES" solo se vende en su envase de origen (modelo registrado) caja-estuche metálico con las dos figuritas de

Laboratorios y Farmacia Cañizares, Caballeros, 47, Valencia.

No admite otro específico: "DENTINA-CANIZARES" solo se vende en su envase de origen (modelo registrado) caja-estuche metálico con las dos figuritas de

Laboratorios y Farmacia Cañizares, Caballeros, 47, Valencia.

No admite otro específico: "DENTINA-CANIZARES" solo se vende en su envase de origen (modelo registrado) caja-estuche metálico con las dos figuritas de

Laboratorios y Farmacia Cañizares, Caballeros, 47, Valencia.

No admite otro específico: "DENTINA-CANIZARES" solo se vende en su envase de origen (modelo registrado) caja-estuche metálico con las dos figuritas de

Laboratorios y Farmacia Cañizares, Caballeros, 47, Valencia.

No admite otro específico: "DENTINA-CANIZARES" solo se vende en su envase de origen (modelo registrado) caja-estuche metálico con las dos figuritas de

Laboratorios y Farmacia Cañizares, Caballeros, 47, Valencia.

No admite otro específico: "DENTINA-CANIZARES" solo se vende en su envase de origen (modelo registrado) caja-estuche metálico con las dos figuritas de

Laboratorios y Farmacia Cañizares, Caballeros, 47, Valencia.

No admite otro específico: "DENTINA-CANIZARES" solo se vende en su envase de origen (modelo registrado) caja-estuche metálico con las dos figuritas de

Laboratorios y Farmacia Cañizares, Caballeros, 47, Valencia.

No admite otro específico: "DENTINA-CANIZARES" solo se vende en su envase de origen (modelo registrado) caja-estuche metálico con las dos figuritas de

Laboratorios y Farmacia Cañizares, Caballeros, 47, Valencia.

No admite otro específico: "DENTINA-CANIZARES" solo se vende en su envase de origen (modelo registrado) caja-estuche metálico con las dos figuritas de

Laboratorios y Farmacia Cañizares, Caballeros, 47, Valencia.

No admite otro específico: "DENTINA-CANIZARES" solo se vende en su envase de origen (modelo registrado) caja-estuche metálico con las dos figuritas de

Laboratorios y Farmacia Cañizares, Caballeros, 47, Valencia.

No admite otro específico: "DENTINA-CANIZARES" solo se vende en su envase de origen (modelo registrado) caja-estuche metálico con las dos figuritas de

Laboratorios y Farmacia Cañizares, Caballeros, 47, Valencia.

No admite otro específico: "DENTINA-CANIZARES" solo se vende en su envase de origen (modelo registrado) caja-estuche metálico con las dos figuritas de

Laboratorios y Farmacia Cañizares, Caballeros, 47, Valencia.

No admite otro específico: "DENTINA-CANIZARES" solo se vende en su envase de origen (modelo registrado) caja-estuche metálico con las dos figuritas de

Laboratorios y Farmacia Cañizares, Caballeros, 47, Valencia.

No admite otro específico: "DENTINA-CANIZARES" solo se vende en su envase de origen (modelo registrado) caja-estuche metálico con las dos figuritas de

Laboratorios y Farmacia Cañizares, Caballeros, 47, Valencia.

No admite otro específico: "DENTINA-CANIZARES" solo se vende en su envase de origen (modelo registrado) caja-estuche metálico con las dos figuritas de

Laboratorios y Farmacia Cañizares, Caballeros, 47, Valencia.

No admite otro específico: "DENTINA-CANIZARES" solo se vende en su envase de origen (modelo registrado) caja-estuche metálico con las dos figuritas de

Laboratorios y Farmacia Cañizares, Caballeros, 47, Valencia.

No admite otro específico: "DENTINA-CANIZARES" solo se vende en su envase de origen (modelo registrado) caja-estuche metálico con las dos figuritas de